



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 05 MAR 2024

Expediente N° SO-19.472/2023.-

**Resolución N° CA-SO-014/2024.-**

VISTO:

Las Resoluciones N° SO-777/2023 y N° SO-838/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución N° SO-777/2023, se incorpora como Anexo I de la Resolución N° CA-SO-139/2023, el Calendario Académico de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta para el Período Lectivo 2024 y Febrero/Marzo del 2025, ordenado cronológicamente, modificado por Resolución N° SO-838/2023.

Que, en reunión Extraordinaria N° 01/2024, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida las Resoluciones N° SO-777/2023 y N° SO-838/2023; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1°: Convalidar las Resoluciones N° SO-777/2023 y N° SO-838/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Asesor y cursar copia a los a Secretaría Académica, Departamento Alumnos, Dirección Administrativa Académica, Coordinadora de Carrera de Enfermería, Cuerpo Coordinador de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, Escuela de Ciencias Naturales, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Secretarías de Sede y Centro Único de Estudiantes para su conocimiento.-

hc

  
ESP. WELLA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNCS - SEDE REGIONAL ORAN



  
MSc. ELENA CHOROQUE  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA